



UMAR
Universidad del Mar

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En la Localidad de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, del Estado de Oaxaca; siendo las doce horas del día veintidós de octubre del año dos mil veintiuno, previa convocatoria, debido a la emergencia sanitaria por Covid-19 la reunión se llevó a cabo de manera mixta, virtual a través de la plataforma ZOOM y en la sala de seminario del campus Puerto Ángel, los integrantes del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité; **la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado**, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, **L.C.E. José Luis Ramos Espinoza**, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, **L.C.P. Soledad Ávila González**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, **Mtro. en Seg. Informática, Alberto Antonio Vázquez Cruz**, Jefe del Departamento de Red de Cómputo, Campus Puerto Ángel y Vocal C del Comité de Control Interno; de igual manera, en el Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Complejo de Ciudad Administrativa, Edificio 2, Nivel 1, se estableció comunicación de manera virtual con el **Lic. Juventino Gómez Marín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca y Asesor del COCOI; como invitados permanentes; **L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa**, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, **Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz**, Jefa del Departamento de Gestión Académica, Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, y **Pas. L.A.T. Edgar García Aragón**, Jefe del Departamento de Gestión Administrativa, Campus Puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgo, así también como invitados a esta sesión; **L.C.P. Gabriela Barragán Martínez**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, **Pas. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, **Ing. Ruth Cruz Ríos**, Jefa del Departamento de Servicio Escolares, **L.C.E. Alberta Pacheco Díaz**, Jefa del Departamento de Planeación y Estadística, la **Pas. Ing. Xochitl del Toro Arellanes**, Jefa de Área del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, **él Ing. Amb. Rafael Napoleón Huerta López**, Técnico de la Coordinación de Promoción del Desarrollo y **Mtra. Xochitl Calderón Robles**, Técnico de la Vice-Rectoría Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el Ocho de Junio de Dos Mil Diecinueve (08 de junio de 2019), con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.- CEDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----
- VIII.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

Handwritten signature/initials on the left margin.

Multiple handwritten signatures and initials on the right margin, some overlapping the text.

Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



UMAR
Universidad del Mar

a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI - - - - -
IX.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. - - - - -

a) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. - - - - -
X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. - - - - -

XI.- ASUNTOS GENERALES. - - - - -

XII.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. - - - - -

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo, procede a verificar el registro de asistencia (ANEXO I) de las personas convocadas, cerciorándose que se encuentran presentes todos a través de la plataforma de ZOOM y de manera presencial los mencionados de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Segundo, Numeral 22, Fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. - - - - -

Por consiguiente informa que existe Quórum legal para declarar formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno; y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 20, Fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. - - - - -

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el numeral 20, Fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad de votos en términos del numeral 18, Fracción I, del mismo ordenamiento. - - - - -

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Para el desahogo de este punto del orden del día, el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada a las doce horas del día veinte de julio del año dos mil veintiuno; al término de la lectura, pone a consideración de los presentes la ratificación del acta previamente leída, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 18, Fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. - - - - -

En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que el Acta de la Segunda Sesión fue remitida en tiempo y forma al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca - - - - -

Handwritten signature/initials on the left margin.

Large handwritten signature/initials at the bottom of the page.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.



IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración, procede a dar lectura al acuerdo emitido en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno 2021, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento: -----

COCOI/UMAR/02ORD-001.- El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentara la actualización de la Cedula Crítica en el rubro de Servicio Personales (Pasivos Contingentes) de la Universidad del Mar. -----

SEGUIMIENTO. - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, jefa del Departamento de Recursos Humanos, manifiestan que la Cedula de Situación Crítica del rubro de Servicio Personales refleja un faltante a partir de la segunda quincena del mes junio, quedando sin cobertura presupuestal a partir del mes de octubre del presente año por la cantidad de \$42,896,729.94 (Cuarenta y Dos Millones ochocientos Noventa Seis Mil Setecientos veintinueve pesos 94/100 M.N.) , se ha realizado las gestiones necesarias con la Secretaria de Finanzas para cubrir el déficit presupuestal, de manera económica ha remitido una cédula que cubrirá el monto de \$40,749.526.42 (Cuarenta Millones Setecientos Cuarenta Nueve Mil Quinientos Veintiséis Pesos 42/100 M.N.), gestionado en dos proyectos, llamados "desarrollo de competencias en TICS en alumnos de nuevo ingreso y personal administrativo para implementar escenarios formativos en la Universidad del Mar ante la nueva normalidad" el primero se realizará en dos etapas; Primera etapa de \$5,315,666.51 (cinco millones trescientos quince mil seiscientos sesenta y seis pesos 51/100 m.n.) y la segunda etapa de \$6,875,911.14 (Seis millones ochocientos setenta y cinco mil novecientos once pesos 14/100 m.n.), el segundo proyecto por un monto de \$28,557,948.77 (Veintiocho millones quinientos cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y ocho pesos 77/100 m.n.), actualmente ya se inició el primer proyecto y se encuentra con el estatus registro enviado para revisión (SEFIN). Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

V.- CEDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS: Para este punto el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, jefa del Departamento de Recursos Humanos, presentan la Cedula de la Situación Crítica en el rubro de Servicio Personales, el cual ya fue mencionado en el punto anterior número IV. Seguimiento de acuerdo **COCOI/UMAR/02ORD-001**, se anexa la Cedula Crítica (**ANEXO II**). -----

Por otra parte, la problemática encontrada en el proceso para la publicación de los Manuales de Organización y de Procedimientos, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca para este año 2021, dando seguimiento al oficio OF/VRAD.E.235/2019 de fecha 16 de mayo 2019 dirigido al secretario de finanzas mediante el cual se solicitó la ministración de las CLC'S número 445 y 459 del ejercicio fiscal 2018 que en su momento fue autorizado el recurso, pero no ministrado, se solicitó nuevamente la ministración del recurso mediante oficio OF/VRAD.E.019/2020 de fecha 08 de enero de 2020 y oficio OF/VRAD.E.100/2020 de fecha 11 de febrero 2020, obteniendo repuesta negativa de la ministración mediante oficios SF/SECYT/TES/343/2020, SF/SECYT/TES/CCF/PMP/010/2020 y SF/SECYT/TES/CCF/PMP/013/2020, comunicando que el sistema de pagos existente solo permite acceder mediante CLC'S del ejercicio fiscal al que corresponde, por lo tanto este año 2021 no tenemos cobertura presupuestal para el pago de la Publicación en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, sin embargo, con fecha 12 de Agosto recibieron en la Secretaria de Finanzas el Oficio OF/VRAD.E.370/2021 para solicitar el depósito de las cuentas por liquidar certificadas (CLC'S) que en su momento fueron autorizadas pero no ministradas. Se anexa la Cedula de Situaciones Críticas (**ANEXO III**). -----

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials below the main text.

Large handwritten signature/initials at the bottom of the page.

Con respecto a la Cedula de Situación Crítica de la CLC'S relacionadas con las cuentas a depurar, la L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que debido a la problemática contable de las cuentas a depurar (Deudoras y Acreedoras), creadas por la falta de pago de las CLC'S, sigue con el mismo estatus (**ANEXO IV**). Sin embargo, se seguirá gestionando su recuperación y/o regularización.

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da la palabra a las personas relacionadas con los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. Hace uso de la Palabra L.C.P. Soledad Ávila González, jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que esta casa de estudios cuenta con cuatro programas presupuestario desglosados de la siguiente manera;

- Programa 104: Fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Programa 127: Incremento de la oferta educativa superior.
- Programa 139: Formación profesional y posgrado.
- Programa 156: Vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector productivo y social.

De los cuales el programa 104 y 139 tienen asignado el 89% del presupuesto autorizado/modificado, en lo que respecta al presupuesto asignado a la Universidad del Mar, informa que el 74.79% corresponde a Servicios personales, el 17.23% a Gastos de Operación y el .83% a Bienes Muebles, inmuebles e intangibles y el 7.16% para inversión Pública. Así mismo, comunico que, al 30 de junio de 2021, se tiene: presupuesto autorizado/modificado por \$ 204,547,981.68 y presupuesto ejercido por \$ 159,223,054.92, AL 30 de septiembre se ha ejercido el 77.84% del presupuesto autorizado.

b) Proyectos de Inversión Pública. Hace uso de la Palabra la Ing. Xóchitl del Toro Arellano, Jefa de Área del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento e informa que la Universidad de Mar tiene programado para este ejercicio 2021 dos obras, las cuales se menciona, a continuación. -----

ESTADO	TIEMPO DE EJECUCION	MONTO AUTORIZAOD	MONTO CONTRATADO	CONTRATO	OBRA	PERIODO DE EJECUCION	AVANCE FISICO	AVANCE FINANC.
PROCESO DE FINIQUITO	90 DÍAS	\$1,575,151.63	\$1,492,725.46 \$82,426.17 \$1,575,151.63	LPO-920047989-E1-2021 AD-UMAR-01/ LPO-920047989-E1-2021 A MONTO AD-UMAR-02/ LPO-920047989-E1-2021 A PLAZO	"TERMINACIÓN DEL LABORATORIO DE ICTIOLOGÍA, BIOLOGÍA PESQUERA Y DINAMICA COSTERA, CAMPUS PUERTO ÁNGEL", EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR.	23/06/2021 AL 20/09/2021	100.00%	94.77%
EN EJECUCIÓN	180 DÍAS	\$13,062,400.00	\$11,788,556.93 \$1,273,843.07 \$13,062,400.00	LPO-920047989-E2-2021 AD-UMAR-01/ LPO-920047989-E2-2021 A MONTO	"CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ACTUARÍA, CAMPUS HUATULCO". EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR.	23/06/2021 AL 19/11/2021	50.31%	49.14%

c) Pasivos Contingentes. - Para el desahogo de este inciso, la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, jefa del Departamento de Recursos Humanos y El L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y



UMAR
Universidad del Mar

Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, señalan que este punto ya fue mencionado en el punto anterior número IV. Seguimiento de acuerdo **COCOI/UMAR/02ORD-001**.

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. Hace uso de la Palabra el Mtro. en Seg. Informática. Alberto Antonio Vázquez Cruz, Jefe del Departamento de Red de Cómputo Puerto Ángel. Vocal C de este comité, informa que ya está en funcionamiento el incremento del ancho de banda de 50 a 100 Mbps, del enlace IDN contratado por la universidad para atender las demandas del servicio de Internet del área académica. Para satisfacer la demanda de internet con la reincorporación de los alumnos a la institución, se han colocado puntos de acceso inalámbricos para dar servicio en las aulas y biblioteca para el desarrollo de sus actividades académicas. En cuanto a las bases de datos de Jstor y BiblioColabor@ que tiene contratada la universidad se configuro un servidor Proxy externo con sistema operativo Linux para que los alumnos puedan realizar sus consultas a través de este. Se continúa realizando las actualizaciones correspondientes de los Sistemas de Control Escolar, inscripciones en línea, calificaciones, exámenes y adeudos para corregir los detalles que se generan en la captura o en su consulta.

VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. En uso de la voz, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno da la palabra al Pas. L.A.T. Edgar García Aragón, Jefe del Departamento de Gestión Administrativa, Campus Puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgo, quien menciona que del programa PRODEP 2020 fueron 22 profesores beneficiarios como se muestra en cuadro siguiente.

NOMBRE DE PROGRAMAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	BENEFICIARIOS	NUMERO DE BENEFICIARIOS	AVANCE
PRODEP 2020	\$ 1,429,474.00	\$1,137,586.48	PROFESORES	22	Apoyos otorgados a profesores con Reconocimiento a Perfil Deseable, Gastos de Publicación, Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo, Fortalecimiento de Cuerpos Académicos y Apoyo Para estudios de Posgrado de Alta calidad (modalidad de redacción de tesis. Un becario). La vigencia de los apoyos es al mes de octubre 2021, sin embargo, de acuerdo a una reunión sostenida el pasado 11 de octubre, la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la DGESUI informó que por la pandemia del COVID-19 se otorga un plazo al 31 de diciembre para la conclusión de las actividades académicas y de la comprobación del recurso, a excepción del Apoyo de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos que contarán con prórroga de seis meses para la conclusión de sus actividades. Al 30 de septiembre se tiene un saldo pendiente por ejercer de \$291,887.52

Por otra parte, la Ing. Ruth Cruz Ríos, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, informa sobre las Becas de Servicios Educativos de la Universidad de Mar correspondientes al segundo semestre de este año 2021, donde se decidió por el Consejo Académico otorgar el 100% de becas a todos los alumnos, sin modificaciones hasta el momento, así mismo el Lic. Juventino Gómez Marín, Asesor del COCOI, menciona que este punto de programa de padrones de Beneficiarios no aplica para nosotros porque no tenemos registrado alguno en el

Sistema Integral de información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPPG).

VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

a) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la Palabra el Contador público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, Jefa del Departamento de Gestión Académica Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, informan que, mediante el oficio UMAR/CCI/007/2021 (**ANEXO V**), fue enviado el Reporte de Avance Correspondiente al Tercer Trimestre 2021 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

a) **Reporte de Avance Trimestral del PTAR.** Hace uso de la Palabra el Contador público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y el Pas. L. A. T. Edgar García Aragón, Jefe de Departamento de Gestión Administrativa Campus Puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgos, quienes informan que mediante el oficio UMAR/CCI/006/2021 (**ANEXO VI**), fue enviado el reporte de avance Correspondiente al Tercer Trimestre 2021 del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. Hace uso de la Palabra el Contador Público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, informando que en la actualidad considera que no existen actos que incidan negativamente en el Control Interno o contrarios a la integridad que motiven quejas, denuncias e inconformidades.

Por otro lado, con respecto a las observaciones recurrentes determinadas por Instancias Fiscalizadoras, éstas se encuentran en el siguiente estatus;

Nº Cons.	RUBRO OBSERVADO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACIÓN	CAUSA QUE LA ORIGINA	ACCIONES PARA EVITAR QUE SE SIGAN PRESENTANDO
ÁREA RECURSOS FINANCIEROS				
1	Bancos.	Trasposos entre cuentas bancarias que maneja la Institución.	Presupuesto limitado, que se convierte en déficit, que motiva realizar trasposos para solventar las obligaciones contraídas oficialmente.	Se realizan constantemente gestiones administrativas ante las instancias competentes (Secretaría de Finanzas y Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración) para obtener en tiempo y forma las ampliaciones presupuestales que se necesitan.
2	Cuentas por cobrar. (Otras cuentas, Otros Deudores y Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo)	Saldos pendientes de recuperar y/o regularizar, derivado principalmente de clic's 2016 que no ha depositado la Secretaría de Finanzas, así como de deudas en litigio.	Debido al déficit presupuestal, se toman recursos propios para cumplir con obligaciones contraídas para el logro de los objetivos, mismas que se comprueban, pero no son depositadas y/o regularizadas por la SEFIN.	

3	Cuentas por pagar. (Deudas por adquisiciones y servicios, Transferencias internas y asignaciones, Retenciones de imptos. por pagar, Ret. del sistema de seguridad social, Otras retenciones y contribuciones, Otras cuentas, y Deudas por adqs. y servs. a largo plazo)	A) Deudas originadas por CLC's comprobadas en 2016 no pagadas por la SEFIN. B) Pasivos generados de provisiones de impuestos y sueldos por pagar. C) Cuentas por depurar de ejercicios anteriores. D) Saldos a favor del personal, adeudos a terceros y otras cuentas por pagar.	Debido a la insuficiencia presupuestal y al tomar ingresos propios se crean pasivos que no se pueden regularizar, hasta entonces no se recuperen dichos ingresos propios.	
4	Ingresos.	Ingresos propios captados no concentrados y/o regularizados ante la Secretaría de Finanzas, que datan desde el ejercicio 2016 y anteriores a éste.	Déficit presupuestario que se ha presentado año con año, debido a la falta de liquidez del Gobierno del Estado.	
ÁREA: RECURSOS MATERIALES				
1	Inventarios de Almacén. (los tres campus)	Diferencias determinadas en las tomas del levantamiento físico realizados.	Controles internos limitados o deficientes	Mejorar los controles internos establecidos, incluyendo pruebas selectivas más constantes en la verificación física de los inventarios.

XIII. ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, quien pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún asunto que no haya sido tratado dentro de la presente sesión, a lo que los presentes responden que no cuentan, con algún otro tema a discutir dentro de la misma. -----

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, quien, una vez observados los puntos del orden del día, en términos del Artículo segundo numeral 20 fracción III, se ponen a consideración de los integrantes el siguiente acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad, quedando en el siguiente término. -----

COCOI/UMAR/03ORD-001.- El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, Asesor del COCOI, acuerdan el nombramiento como Vocal B del Comité de Control interno al Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo Abogado General de la Universidad del Mar. -----

-----CLASURA DE LA SESION.-----

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, siendo las dos horas del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

Oy fin

INVITADOS PERMANENTES

Enlace de Administración de Riesgos

Enlace de Control Interno Institucional

Pas. Lic. Edgar García Aragón

Jefe del Departamento de Gestión Administrativa
del Campus Puerto Ángel

Pas. Lic. Judith Elian Silva Cruz

Jefa del Departamento de Gestión Académica del
Campus Puerto Ángel

**Coordinador de Control
Interno**

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Campus Puerto Ángel

La presente hojas de firmas corresponde a la Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada el 22 de octubre del 2021.